

ALJIBES DOMÉSTICOS CASA DE ORIBE



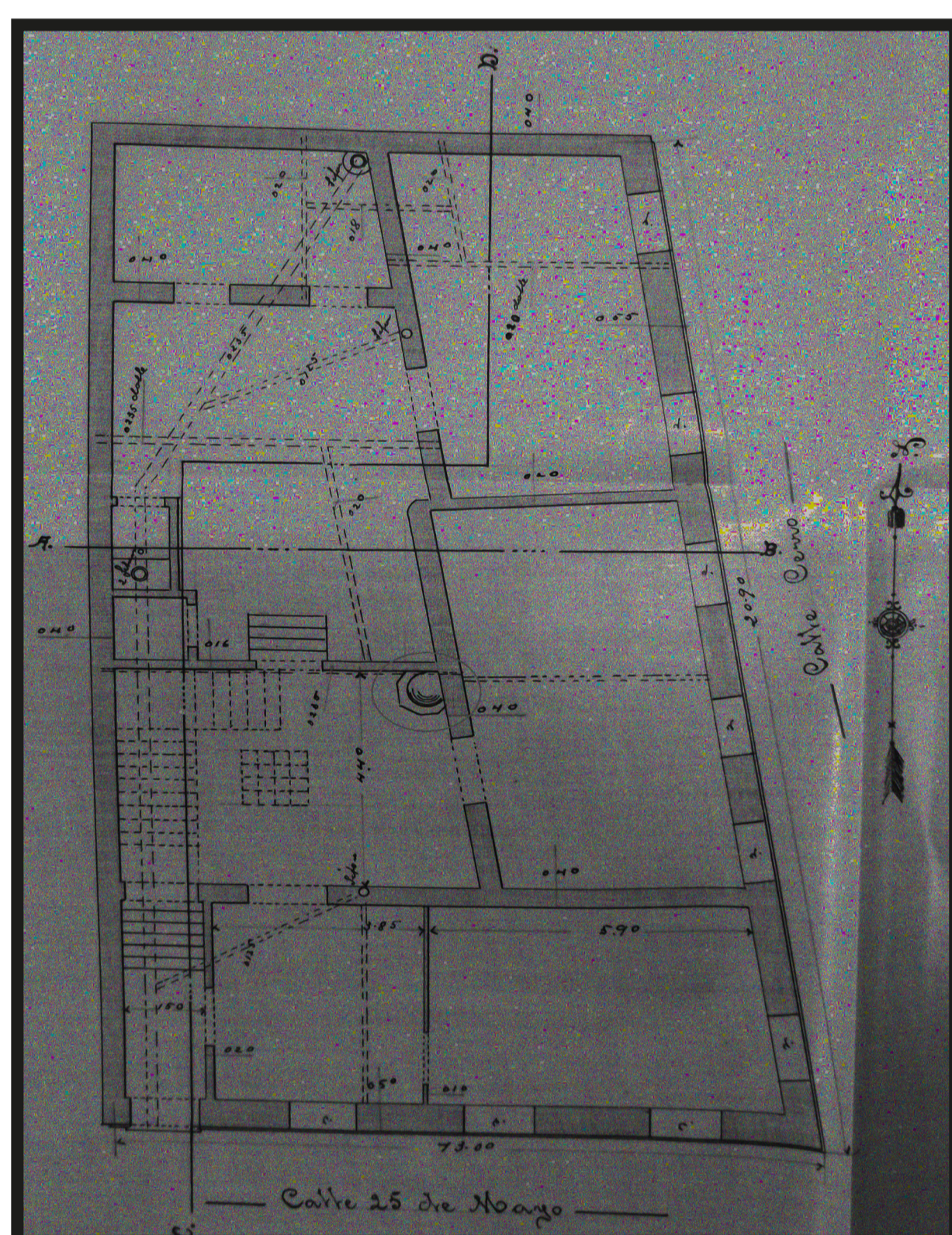
“Casa de Oribe” declarada Monumento Histórico Nacional y actual sede de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación-MEC.

“El padrón en el que se implanta, ya figura ocupado en planos de la ciudad del siglo XVIII (Rodríguez Cardoso, 1769), y del s.XIX V. Bradait (1820), ... la planimetría de la vivienda delineada se ajusta bastante a la situación actual” (La Casa del Gral. Manuel Oribe. CPCN, S. Abdala, 1992:17).



Del antiguo aljibe, hoy, permanece el soporte de la garrucha y la cisterna, cuyas dimensiones son 6m (largo); 3,25m (ancho) y 2,70m (alto). A mediados de 1990 durante el reciclaje de esta casa, la cámara fue restaurada.

Foto de la casa tomada en la segunda mitad del s. XX. En planta baja funcionaba un Bar, mientras que la planta alta se utilizaba como vivienda.



Se señala el brocal del aljibe en “Proyecto para reedificar interiormente en la calle 25 de Mayo esquina Cerro”, 1905. En: Archivo Cabildo.



A medida que se fueron sustituyendo los techos de paja por azotea, se generalizó la introducción de aljibes en los patios de las viviendas.

El agua de lluvia se recogía de los tejados y azoteas, y se conducía mediante tuberías a una cámara (cisterna) destinada a su almacenamiento. Las cisternas se construían en el subsuelo de los patios interiores, para no interferir con las tareas cotidianas.